

CONVOCATORIA

CAMPEONATO DE ESPAÑA CLUBES FRONTÓN 30 METROS

Especialidades convocadas	Plazos de inscripción
» Frontenis ⁽¹⁾ .	» APERTURA: 26 de febrero de 2024 » CIERRE EQUIPOS: 11 de marzo de 2024. » CIERRE PELOTARIS: 18 de marzo de 2024.
Fechas de celebración	Lugar de celebración ⁽²⁾
» Previas: 6 al 7 de abril de 2024. » Fase Final: 25 al 28 de abril de 2024.	» Fasde Previa: Varias. » Fase Final: El Molar (Madrid).
Categoría convocada	Formato de competición
» Senior.	» Abierto.

• PARTICIPANTES CONVOCADOS.

- » Clubes.

Se podrán inscribir todos aquellos Clubes que estén debidamente registrados en su Comunidad Autónoma, tengan categoría Autonómica, estén bajo la disciplina de su Federación correspondiente, y hayan participado el año 2023 en las competiciones Autonómicas.

Nota: Para poder participar en la competición se deberá estar al corriente de pagos con la FEPelota.

⁽¹⁾ Masculino y femenino.

⁽²⁾ Las sedes se designarán por la FEPelota, a petición o directamente.

- **SISTEMA DE COMPETICIÓN.**

El sistema de competición dependerá del número de inscripciones que se reciban; de superarse el número previsto de inscripciones se establecerá una fase previa clasificatoria.

La fase final se celebrará de viernes (mañana y/o tarde) a domingo por la mañana, quedando los sábados por la tarde para disputar las semifinales, y domingo por la mañana las finales.

El sistema de competición tendrá el siguiente formato:

MASCULINO

NOTA: Los cuatro clubes-equipos 1^{os} clasificados del año 2023 pasan exentos a disputar la División de Honor 2024.

- » Fase Clasificatoria:

La disputarán el resto de los clubes-equipos inscritos.

Se disputará en sistema de liga a una vuelta, en concentración, en tantas sedes como sea necesario.

Los 4 u 8 primeros clubes-equipos clasificados, pasan a disputar la categoría de Honor, junto con los cuatro clubes-equipos exentos. Total 8 o 12 clubes-equipos. El resto de clubes-equipos siguientes clasificados, hasta un máximo de 12, pasarán a disputar la Primera División.

Nota: Serán 4 u 8 clubes-equipos los que se clasifiquen, en función de que los inscritos, sean 20 o más. Si las inscripciones fueran de 24 clubes-equipos o más, se podrá habilitar una Segunda División.

- » Fase Final:

- División de Honor.

- a. Fase Octavos de Final:

La disputarán los 4 clubes-equipos exentos, cabezas de serie (1^{os} clasificados del año 2023), más los 4 a 8 clubes-equipos clasificados de la Fase Clasificatoria.

Los grupos se efectuarán teniendo en cuenta a los cabezas de serie, con los 4 a 8 clubes-equipos restantes, según la clasificación obtenida en la Fase Clasificatoria.

Los partidos se disputarán por sistema de liga a una vuelta, repartidos los clubes-equipos en grupos.

b. Fase Cuartos de Final:

La disputarán los 8 mejores equipos clasificados de entre los grupos de la fase de Octavos de Final, mediante eliminatoria, a partido único.

c. Semifinales y Final:

Las Semifinales las disputarán los 4 clubes-equipos vencedores de la fase de Cuartos de Final, mediante eliminatoria, a partido único.

NOTA: No se jugará partido por el 3º y 4º puesto.

• Primera División.

a. Fase Octavos de Final:

La disputarán como máximo 12 clubes-equipos de la Fase Clasificatoria.

Los grupos se efectuará teniendo en cuenta a los cabezas de serie en función de la clasificación obtenida en la Fase Clasificatoria.

Los partidos se disputarán por sistema de liga a una vuelta, repartidos los clubes-equipos en grupos.

b. Fase Cuartos de Final:

La disputarán los 8 mejores equipos clasificados de entre los grupos de la fase de Octavos de Final, mediante eliminatoria, a partido único.

c. Semifinales y Final:

Las Semifinales las disputarán los 4 clubes-equipos vencedores de la fase de Cuartos de Final.

NOTA: No se jugará partido por el 3º y 4º puesto.

FEMENINO

NOTA: Los dos clubes-equipos 1ºs clasificados del año 2023 pasan exentos a disputar la División de Honor 2024.

» Fase Clasificatoria:

La disputarán el resto de los clubes-equipos inscritos.

Se disputará en sistema de liga a una vuelta, en concentración, en tantas sedes como sea necesario.

Los 2 o 4 primeros clubes-equipos clasificados, pasan a disputar la categoría de Honor, junto con los dos clubes-equipos exentos. Total 4 o 6 clubes-equipos. El resto de clubes-equipos siguientes clasificados, hasta un máximo de 4 o 6, pasarán a disputar la Primera División.

Nota: Serán 2 o 4 clubes-equipos los que se clasifiquen, en función de que los

inscritos, sean 12 o más.

» Fase Final:

• División de Honor.

a. Fase Cuartos de Final:

La disputarán los 2 clubes-equipos exentos, cabezas de serie (1^{os} clasificados del año 2023), más los 2 a 4 clubes-equipos clasificados de la Fase Clasificatoria.

Los grupos se efectuarán teniendo en cuenta a los cabezas de serie, con los 2 a 4 clubes-equipos restantes, según la clasificación obtenida en la Fase Clasificatoria.

Los partidos se disputarán por sistema de liga a una vuelta, repartidos los clubes-equipos en 1 o 2 grupos.

b. Semifinales y Final:

Las Semifinales las disputarán los 4 clubes-equipos vencedores de la fase de Cuartos de Final, mediante eliminatoria, a partido único.

En el supuesto de haber solo un grupo de 4 equipos, no se disputarán semifinales, el 1^o y 2^o clasificado disputaran la final.

NOTA: No se jugará partido por el 3^o y 4^o puesto.

• Primera División.

a. Fase Cuartos de Final:

La disputarán los 4 a 6 mejores clubes-equipos máximo clasificados de la fase clasificatoria.

Los partidos se disputarán por sistema de liga a una vuelta, repartidos los clubes-equipos en 1 o 2 grupos.

b. Semifinales y Final:

Las Semifinales las disputarán los 4 clubes-equipos vencedores de la fase de Cuartos de Final, mediante eliminatoria, a partido único.

En el supuesto de haber solo un grupo de 4 equipos, no se disputarán semifinales, el 1^o y 2^o clasificado disputaran la final.

NOTA: No se jugará partido por el 3^o y 4^o puesto.

NOTA: Todos aquellos clubes-equipos que queden eliminados en la Fase Clasificatoria, y no quieran disputar la Primera División, pueden retirarse, y dar opción a que pase el siguiente de la clasificación final. Deberán comunicar esta decisión dentro de las 24 horas siguientes. Pasado este tiempo la retirada acarreará sanción disciplinaria.

El sistema de competición y el calendario se harán públicos una vez se agoten los plazos de inscripción tanto de equipos como de pelotaris.

- **BASES DE LA CONVOCATORIA.**

Las inscripciones se realizarán **a través de la APP de la FEPelota** por especialidades individualmente, esto es:

- » Frontenis masculino.
- » Frontenis femenino.

Las inscripciones son **abiertas**, pudiendo inscribir un Club el número de equipos que considere conveniente, debiendo identificar con qué número de equipos ("A", "B", "C", ...) va a participar a la hora de realizar la inscripción.

- **NORMATIVA DE MATERIAL DE JUEGO.**

El material designado para la disputa de los encuentros será:

- **201 Oficial.**

- » Las pelotas oficiales serán aportadas por la FEPelota.
- » Antes del comienzo de la jornada, el árbitro presentará un lote de 4 pelotas nuevas en su formato original, y que no hayan sido usada, dicho lote será con las que se inicie el primer partido de la jornada.
- » Igualmente, al comienzo de cada partido, del resto de la jornada, se deberá poner un lote de dos pelotas nuevas y dos usadas.

- **INDUMENTARIA DE LOS PARTICIPANTES.**

Es obligatorio:

- » el uso de pantalón corto para las especialidades masculinas,
- » para las femeninas puede ser pantalón corto, falda o vestido;
- » en las disciplinas de parejas los dos pelotaris de un mismo equipo deberán vestir idéntica equipación.

- **CUOTAS APLICABLES Y PROCEDIMIENTO DE LAS INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones y pagos, tanto de equipos como de pelotaris, se realizarán a través de la APP de la FEPelota, disponible para iOS y Android (buscar en la store FEPELOTA), y siempre dentro de los plazos señalados.

Nota: Para poder realizar las inscripciones de pelotaris es necesario previamente que la Federación Autónoma correspondiente haya aportado a la FEPelota el listado completo de licencias autonómicas en vigor, y aparecer en este.

La labor administrativa de inscripción de equipos y pelotaris será realizada por los Delegados autorizados de cada Club. Para habilitar el status de Delegado de Club será necesario solicitarlo previamente por email a info@fepelota.com indicando Nombre completo, usuario de la APP (requiere descargar, instalar y registrarse previamente en la APP), DNI y denominación oficial del Club).

Según documento de [Tasa y cánones](#) 2024:

- » Pelotari Senior: 19 € (por cada pelotari inscrit@).
- » Equipo Masculino: 160 € (un único pago por Club, independientemente del número de equipos inscritos).
- » Equipo Femenino: 96 € (un único pago por Club, independientemente del número de equipos inscritos).
- » Registro anual: 78 € (pago único anual, independientemente del número de competiciones en las que se participe en adelante; 116 € en caso de ser la primera participación en Campeonato de España).

Deberá realizarse mediante transferencia bancaria (no a través de la APP) al número de cuenta corriente ES15 2100 2138 1702 0045 3363 indicando en el concepto “Registro anual, nombre del Club”.

El incumplimiento de estas normas traerá como consecuencia el no considerar las propuestas de inscripciones presentadas.

Respecto a la organización de la fase final:

- » Canon organización de fase final: 1.954 €.

• SISTEMA DE SUBVENCIÓN.

El documento de [Financiación de Competiciones](#) 2024 establece que:

La FEPelota garantiza, como financiación, las cantidades pagadas como Inscripciones (clubes-equipos y pelotaris), descontados los gastos de organización, mediante subvención de kilometraje y dietas en los Campeonatos y Abiertos de España; así mismo, en el caso de cobrarse el canon de concesión de finales, se financiará como máximo con subvención de kilometraje y dietas el importe del citado canon, descontando los gastos de gestión y organización de las finales, a todas las Federaciones o Clubes, menos a los que sean de la misma Comunidad Autónoma donde se realicen las mencionadas finales.

En el caso de Abiertos de España únicamente se financiarán en la fase final a los que lleguen a semifinales y finales y que no sean de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

En el supuesto de que está FE Pelota pueda contar con más ingresos en el año 2024, se estudiará la posibilidad de mejorar la financiación, previa autorización del Consejo Superior de Deportes.

Para poder percibir las subvenciones que se establezcan, los clubes-equipos y/o Federaciones deberán remitir los recibos de subvención y justificaciones antes de 45 días, una vez finalizada la competición.

Asimismo, deberán haber remitido los justificantes de Hacienda y Seguridad Social de estar al corriente del pago tributario respectivo.

- **A TENER EN CUENTA.**

- » Si por alguna circunstancia alguno de los pelotaris titulares no pudiera intervenir en algún partido, éste podrá ser sustituido por otro, que deberá de estar inscrito previamente, y no haber participado en la competición por ningún otro equipo.

Cualquier pelotari que intervenga en la competición está obligado a participar con el mismo equipo en todos los partidos que pudiera disputar.

- » **Respecto a las nuevas condiciones en lo relativo a cambios o sustituciones, consultar las bases en la [Normativa General](#) año 2024 (apartado 4.5, d).**
- » La Federación o Club-Equipo, según sea la participación, es el único responsable ante la FE Pelota para cualquier incidencia que surgiera por su participación en la competición.

- **CONTROL DE DOPAJE.**

La CELAD podrá realizar controles.